CAPILLADA 342.

JUNIO 11 DE 1841.

FRAY CERUNDIO.

MUDANZA DE CASA.

Vámonos, Congreso mio, vámonos á otro local, que para pasar trabajos lo mismo da aqui que allá-

Parece que el Congreso, tomando sin duda en consideracion los avisos y consejos de Fr. Gerundio (servidor y capellan) sobre el peligro de muerte ó si ha de comulgar que amenaza el edificio ó local de las sesiones, no ha podido mirar con indiferencia el «¡vé tibi, Corozaim! ¡vé tibi, Betshaida!» con que les amonestaba mi paternidad. Y convencidos los hermanos diputados de que no era el Espírita Santo

el que habia abierto las grictas del salon para iluminarles, como lo prueha bastante el no sentirse iluminados, han celebrado dos sesiones secretas para tralar sériamente del asunto. Pero no anduvieron los porteros tan perspicaces en el despejo de las tribunas y pasillos, que no pudiera yo Fa. Generano evadir su reconocimiento ocultando mi homanidad reverenda y estrecha en uno de los recodos, recovecos burladeros ó revueltas de que abundan aquellos angostos y augustiosos pasadizos, pegando uni cuerpo à la pared à manera de figura de bajo relieve, si bien no sin temor de ser descubierto por las luengas narices que se avanzaban mas de lo que yo querla por aquellos espacios. Con esta estratajema logré quedarme à parte intra, y oir en seguida lo que en aquellas dos sesiones se trató y ventiló. El hermano Rodríguez (D. Faustino) fue el que

principió haciendo una sentida, patélica y timorata. mocion, interpelacion, ó llamamiento al Congreso; y tomando el mismo argumento à simili que mi paternidad usó en la capillada última, dijo en tono lastimero: «Señores, la torre de la catedral de Valladolid se ha hundido; aquella torre que desafiaha los siglos y que parecía el simbolo de la eternidad, se ha desplomado. Los arquitectos la habian denunciado: no les quisieron creer, y cayó. Denunciado está tambien el edificio que nos cobija; y cuidado, señores, que hay diferencia de esto à la torre de la catedral de Va-Nadolid. So dice que un arquitecto ha dicho que todavis no corre peligro; tambien he oido yo mismo a un arquitecto de Valladolid hablando de la torre: eno hay cuidado por ahora, mas ha de durar que nosotros.» Pero lo clerto es que la torre ya no existe,

y yo todavia estoy aqui; esto es, vi antes de acabar mi discurso no le dá la gana de interrumpirme..... (el orador levanta la cabeza, recorre con la vista la bóveda y los arcos, y prosigue) no seamos niños, señores, yo confieso que no las tengo todas conmigo, y no tendrá gracia..... (señales de convencimiento y de medrina en todos los bancos; no pude oir mas, porque el orador estaba vuelto de espalda bácia el público que era yo, y su acento se iba apagando).»

Viva y profunda fue la sensacion que feste discurso hizo en los ánimos de todos los diputados, y apoyáronle unos de palabra, otros con un signo de caheza, y muchos mas con la palidez de que se cubrieron sus semblantes. Solo el hermano Alvarez Miranda fue el que se levantó con resuelto y marcial continente, y con voz esforzada y vigorosa, «Señores, dijo, veo al Congreso inclinado á dejar este recinto por las razones que acaba de alegar el señor Rodriguez : veo al Congreso poseido de miedo; miedo los representantes de una nacion magnánima y herôica! miedo unos diputados progresistas! ¿Qué dirán señores, nuestros enemigos, si abandonamos este local por temor de que nos coja debajo? ¿ Dirán que somos verdaderos progresistas? Dirán que progresamos en miedo. Me upongo, señores, á que salgámos de aqui; este es nuestro puesto; aqui nos ba colocado la voluntad de la nacion, aqui debemos permanecer hasta morir: si morimos aplastados, muramos en buen hora, el huen guerrero debe morir en el campo del honor: el campo del honor nuestro es este; vengan pues abajo esas bóvedas cuando gusten; si fractus illabatus orbis, impavidum farient ruina.n

No debió halogar mucho aste discurso las opiniones

de los diputados; pocas fueron las simpatras que balló; la cerotípia era la opinion dominante, y se acordó por una inmensa mayoria oficiar al gobierno autorizandole para que fuera buscando un logar menos espuesto à sufrir una derrota general porlamentaria de que no le fuera facil recobrarse. El Congreso se lisongesba que el gohierno admitiria gustoso este encargo , toda vez que habiéndose propuesto gobernar con las cortes actuales, y solo con las cortes actuales, no veria gustoso la disolu cion del Congreso hecha de un modo brusco y por un poder no reconocido en el estado. Diren que el gobierno no tiene mayoría en el Congreso, y le dan un voto de confinnza casi por unanimidad.

En la segunda sesion secreta (y cuidado, bermanos; yo espero de la delicadeza de vds. que no harán uso de estas noticias que solo puedo comunicar á vds. en confianza, basta que fuera secreta la sesion) se leyo una comunicación del Consejo de ministros , participando que en uso del voto de confianza con que se habia servida favorecerle el Congreso se habia informado de cuantos locales habia en Madrid que pudieran reemplazar al salon del Espiritu-santo, y ninguno habia hallado mas apropósito que el salon de máscaras de Oriente, por su forma y anchuridad, y por los menos dispendios que para su habilitacion se necesitaba. El Congreso se conformó con la propuesta del gabinete, y en su consecuencia se propuso oficiarle de nuevo autorizândole para que dispusiese cuanto antes la fraslacion al nuevo local de los muchles, utensilios, papeles y documentos que obran en el que ahora se halla ocupando, dandole al mismo liempo autorizacion para que demoliendo el actual edificio construya un tabernáculo de nueva planta digno del alto objeto á que habra de ser consagrade.

Esta segunda parte no dejó de producic un semisèrio y animado debate entre los hermanos Sancho y Rodriguez (D. Faustino) queriendo el primero que derruido como suele decirse ras con ras el falseado palacio, se facultase al gobierno para levantar desde los cimientos una obra grande, sólida, magnifica, suntuosa, un Escorial 6 un templo de Salomon, para que fuese à los pueblos un símbolo material de la solidez, duración y estabilidad del gobierno representativo en España y prenda segura de la gloria: y esponiendo el segundo que el modo de inspirar á los pueblos conflanza y de persuadirles la estabilidad y firmeza delas instituciones no es levantar suntuosos edificios de caly canto, ni de sillares, mármoles ó jaspes, sino levantar un buen edificio moral, haciendo buenas leyes, mejorando las que existen, y acordando mejoras y reformas positivas y palpables; que sería ciertamente dar ocasion à una solemne capillada (1) el que mientras las clases todas del estado estan á la cuarta pregonta, falleciendo unas de miseria y desfalleciendo otras de necesidad, se viese à los representantes de la nacion votando ó invirtiendo gruesas sumas en erigir un edificio espléndido y magnificentisimo como le queria el hermano Sancho.

Hablóse con este motivo de conventos suprimidos, de la obra de Oriente, de la conveniencia de la mayor ó menor proximidad á palacio, de arquitectos, de sumas, de coste y costa etc., etc.; hasta que habiendo espuesto los hermanos Mendez Vigo y Olózaga que siendo esta una cuestion que se rozaba con los intereses públi-

⁽¹⁾ Advierto que no sopio materialmente los discursos, sece en sustancia.

cos y que versaba sobre cantidades de consideracion que habían de salir del pueblo no debia tratarse sino en sesion pública, se acordó así, limitándose la autorizacion al gobierno á la parte relativa á traslacion, y aplazando para tratar en sesion pública lo respectivo á ereccion de nuevo local.

He aquí, hermanos mios, en sustancia lo que mi paternidad curiosa y escondida pudo pescar de las dos sesiones secretas que con tal motivo se han celebrado, y de cuyas noticias no quisiera que abusárais, porque yo respeto los secretos, y quisiera que vosotros los respetárais tambien.

Ya tenemos pues acordada la mudanza de casa, ya tenemos resuelta la traslacion de la representacion nacional, del templo del Espíritu Santo al salon de las máscaras, de los bailes, de las farsas y de las grandes comidas y banquetes. Sí, hermanos; aquel salon, lugar de solaz y recreo para la bulticiosa, parlera y trapisondista juventud, delicioso oblectamento de alegres gastrónomos, refectorio patriótico, y tripúdico gimnasio, convertirse há en santuario de las leyes, en templo de legislacion. El Espíritu Santo debe estar á matar con el dios Momo. ¡Oh dura necesidad! ¡Oh consecuencia de la caducidad de las obras humanas!

Alli en aquel edificio que se destinó al bullicio del alegre carnaval, la asamblea nacional va á celebrar sus acuerdos: quiera Dios que los recuerdos se borren de lo que fué; quiera Dios no me den pie

para decir aflijido:

«¡Aun recuerda lo que ha sido!»

¡Ah! No lo espero à fé mia;

Padre nuestro y Ave Maria.

Una vez decidida la traslacion, supongo, yo Fn. Gerondo, que no se olvidará el gobierno de prevenir á la corporacion municipal y esta á la seccion de bagajes, disponga el conveniente número de carros de trasporte, y si es preciso embargue todas las galeras que haya accidentalmente en Madrid, para el oportuno acarréo de tanto promontorio de papeles, de tanto cómulo de espedientes, de tanto protocolo de proyectos, projectorum multa congeries, como gracias á Dios tenemos en las oficinas del Espíritu Santo. Afortunadamente la biblioteca saldrá bien barata de porte, y la coloccion de Diarios de las sesiones de Cortes de Cadiz no nos ocupará carro ni acemila, porque no bay un solo ejemplar en el archivo.

Prevengo item mas al gobierno, ò à la comision de gobierno interior del congreso, ù à quien se
encomiende el encargo de entender tanto en los gastos
de traslacion y habilitacion del nuevo local como en
los que ocasione la obra del nuevo edificio, si se hiciere, ò la reparacion del antiguo, si esto se acordàre, que si quiere sacar algun partido en el ajuste, trato y convenio con los que hayan de ejecutar una y otra
obra, procure antes satisfacer los débitos pendientes
con los arquitectos, maestros, albañiles, pintores, carpinteros, y demas operarios y artistas que pusieron
sus trabajos mentales ó corporales, ò bien materiales
y trabajo todo junto para la construccion del actual

edificio de las cortes, con quienes nos hallamos en un descubierto que aturde; no sea que sinó no se encuentre quien quiera tomar à su cargo la obra susodicha. ¡Y quien sabe si el resentimiento del edificio habrá sido efecto del resentimiento de esta insolvencia!

En sin quiera Dios y Maria Santísima que veamos queir en Oriente los trabajos de los hermanos diputados algo mas que los hemos visto lucir en el Septentrion: por mi parte cuando se haga la traslacion cantaré á duo con Tibabeque:

> Vámonos, Congreso mio, vámonos á otro local, que para pasar trabajos lo mismo dá aqui que allá,

Una sí, otra nó.

Señor, aqui tenemos ya otra junta.—No se dice otra junta, Pelegenn: se dice una, una junta. Ya sé por cuál hablas; será la que se ha nombrado por el ministerio de la Gobernacion para que se encargue de formar el proyecto de ley de ayuntamientos y diputaciones.—Paréceme que es esa, si señor.—Una que dice: «ha nombrado á V. E. para presidir dicha comision,» y concluye: «Dios guarde á V. E. muchos años,» y nos deja sin decir á quién se dirije y quién es: nombrado.—Si señor, una que nos de-

ja Dios quarde à V. muchos años (1).—Pues bien, esa es una junta.—Señor, esta no es una que es otra; pues qué, ¿es la primera que se ha nombrado por ventura?—No en verdad, ni la segunda ni la tercera.—Pues bien, señor, quiere decir que aquellas fueron unas y esta es otra.—Una si, Tuansque, otra no.—Señor, ¿me quiere vd. volver loco hoy?

Mira. Pelegein. Cuando en dias señalados para la orden nos juntábamos en el convento en la cámara del guardian à beber una copa despues de comer, que llamábamos echar la sosiega, gabes el sistema de potacion que se llevaha el P. Barrachina? Al P. Barrachina hien le conociste tú.-Si señor, y aun que le llamara el P. Borrachina no le levantaba ningun falso testimonio. - La murmuracion , Priegras, no bace aqui al caso. Pues el P. Barrachina nunca decia; «alárgueme atra copa, a aun que llevara bebidas media docena, ¿entiendes? sino «hermano, déme para acá una copa.» ¿Cómo una? le deciamos nosotros, si lleva ya su caridad embauladas lo menos seis?-No sahen beber en commidad, nos decia; yo jamas pido otra copa, porque los que lo oyen no necesitan mas para conocer que llevo ya bebidas mas; y pidiendo siempre una copa, los que no me han visto beber etras creen que es la primera, y paso por hombre sobrio y contenido.

Así te digo yo a lí con respecto a las creaciones de juntas. Ya sé que el gobierno lleva nombradas una baraja de ellas, ¿no lo he visto yo? Y que hasta para resolver si un dia se han de poner pantalon de invierno ó de verano han de nombrar los ministros una junta que en vista del estado de la atmósfera redac-

⁽¹⁾ Ayer lo enmendo en articulo rectificacion-

te un proyecto de ley sobre la conveniencia de vestir aquel dia de verano ó de invierno: ya sé que hasta abora no ha hecho mas que nombrar juntas. Pero al gobierno es menester tratar siempre de hacerle favor-Pelegun, y asi es necesario que para que nadie entienda esta flaqueza ó manía, ó se penetre de ella lo mas tarde posible, cuidemos nosotros de ocultarla, siguiendo el sistema del P. Barrachina, y diciendo: «el gobierno ha creado una junta, el gobierno ha nombrado una junta, » y nunca otra. - Corriente, señor; dirè: «el gobierno antcayer nombró una junta, y ayer nombro una junta, y hoy nombra una junta, y mañana regularmente vendrá nombrada una junta.»-Así: con eso nadie conoce que son muchas las que forma. Si nada cuesta hablar bien, Peregain. De otro modo dirian que no sabia mas que nombrar juntas para todo: asi nadie tiene nada que decir.

Conductos y paralelas.

Hay días en que los hombres están mas para ello, como suele decirse. Y esto lo mismo les sucede á los oradores que à los jurisconsultos, que á los literatos, que á los escritores públicos, que á los artistas, que á todo el que tiene que hacer algo en que haya de intervenir y ayudar la imaginacion. Hay días de esterilidad, de secatura y de embotamiento, y

haylos de fertilidad, de facundia y de inspiracion: dias en que está uno desgraciado, y dias en que está uno feliz. Y el mártes le tocó al hermano Surrà y Rull estar feliz, oportuno, elocuente y decidor.

Tratabase en el Congreso, à falta de atro asunto de que ocuparse, de bacer una ley sobre recaudacion de arbitrios municipales, pero una ley para que siga la misma ley que rige en la materia, que cuando no hay asuntos de que ocuparse, se puede pasar muy bien el tiempo en bacer leyes para (que sigan las leyes, que todo es hacer. El hermano Surrá y Ruli dijo que ni tenía interés porque se hiciera, ni le tenía porque no se hiciera, y esto ya es un golpe feliz de gobierno y de táctica parlamentaria. Pero esto no llamó todavia la atencion de TIBABEQUE que estaba á mi lado. Mas cuando le oyó decir, «la circular que se circuló, » entonces ya empezó á darme de codo y á sonreirse.-No te rias, Pelegaix, le dije por lo bajo: esto que á tí te parecerá una repeticion anti-oratoria, sin duda la habra tomado del epigrafe "La circular circulada » que te acordarás puse yo á un articulillo sobre la circular que à los magistrados y jueces de primera instancia pasó en sus tiempos para el asunto de elecciones el hermano Arrazola.

Tranquilo y sosegado al parecer se quedó con esta respuesta Timangore, hasta que de allí à un momento le oye decir al orador financiero «las causas que causa-ron...» Otra vez me dió de codo el bueno de Pelegata, sonriéndose al mismo tiempo mas esplicitamente que la vez primera.—No terías de esto tampaco, le dije: esta locurion lo que prueba es que el hermano Surra y Rull ha leido y tiene muy presente aquel articulo de Sto. Tomas sobre causas, en que dice; «quod est causa causas

est causa causati: lo que es causa de la causa es causa de la causado.» De consiguiente es un adorno tomístico del discurso mas que un defecto oratorio: los que no habeis estudiado á Sto. Tomas no entendeis una palabra de causalidades.

Aquietóse otra vez mi buen lego con esta esplicacion teológico-Surra-Rullana. Mas cuando le oyó decir: ueste negocio tiene dos conductos, » me apretó un codazo que no me bizo gracia maldita; y cuando continuó, uó la que es lo mismo , dos paralelas que vienen á tocarse en un punto, a entonces me alumbró uno que crel mebabía descoyuntado el brazo. Y como esto necesitaba de mas larga esplicacion, le hice à Tinaneque, salir de la tribuna, y colocándonos en el pasillo inmediato, obruto, le dije enfadado, ¿te parece que tengo yo cuerpo de bronce para que de esa manera me maltrates? - Senor, vd. perdone, que fue un movimiento primos-primos que no pude remediar.-No estas tú mal primo primo.-Digame vd., mi amo, asi Dios permita que le pase cuanto antes el enfado y el dolor; esos dos conductos que dice el hermano ministro que tiene el negocio.... y sinó ¿qué es conducto, señor?-Hombre, conducto tiene varias acepciones, como por ejemplo: "por dos conductos se ha sabido que la cuestion de Oriente, que los periódicos ingleses de hace pocos dias suponian definitivamente arreglada, se ha suspendido otra vez á virtud de nuevas trapisondas inglesas, quedando la Francia en el mismo aislamien-(a), V tambien puede decirse: apor dos conductos ha andado dios há el hermano Surra y Rull bus-

⁽¹⁾ Y de paso alla les va à vds. ma noticieis.

cando dinero: el primer conducto fue el del banco y los capitalistas; este conducto ya se le ha cerrado: el segundo conducto es otro que le ha ocurrido, y sobre el cual se ban celebrado ya dos ó tres consejos de ministros; y aun se dice que este conducto no es uno solo, sino otros dosconductos; pero estos últimos conductos no se han cerrado todavia, ní están abiertos enteramente tampoco; están así á manera de puerta en-

tornada (1).

Pero diga vd., mi amo, ya que fanto defiende vd. al ministro; zes lo mismo conducto que parilela? Y diza vd., mi amo, ¿de cuando acá las parilelas se juntan en un punto? ¿No advirtió vd. el salto que pegó el hermano Rodil cuando oyó eso? Si el hermano Surra no sabe lo que son parilelas - Paralelas, hombre, que no parilelas.-Si señor, paralelas: Si el hermano Surrá no sabe lo que son paralelas, que lea, que lea alariticulo titulado "Doce lineas," que yo escribi en la capillada 157 hace dos años para el mes que viene. -Mira, Pelegrin, por eso es malo juzgar de las cosas por la corteza y sin profundizar en los misterios de una ciencia o facultad. Cualquiera que como tú tenga la mas ligera tintura de lo que son lineas paralelas, se creera mas entendido en matemáticas que el hermano Surrá y Rull: y cuidado que biea podria ser un aritmético consumado y sublime, que es lo mas necesario para un ministro de Hacienda, y ser enteramente lego en geometría: todo esto podria ser muy bien, y ese juicio se conoce que han formado los mismos dioutados que se han reido de la espresion como tú. Pero haheis formado un juicio erróneo, Pelegris:

H) Y de paso alla esta pira-

esa espresion es la que me revela, à mi Fn. Graunpro, la profundidad de los conocimientos geométricos del ministro de los dos conductos, y que es hombre capaz de encontrar la cuadratura del circulo mas pronto que el dinero.

Porque has de saber, Pelegain, que muchas lineas que parecen paralelas al fin vienen à tocarse en un punto. Y si tú fueras hombre de comprension, te diria que leyeras al hermano Feijoo en el tomo 3.º de su Teatro Critico que trata de algunas paradojas matemáticas y físicas, y verias como demuestra que dos paredes hechas à plomo, aunque parezcan para-Ielas, no lo son, porque yendo de la circunferencia hácia el centro, aunque imperceptiblemente ten-drian que venir á revoirse en un punto. Con que asi, y supuestos sus largos conocimientos en el paralelismo, bien podrá ser que endilgue de tal modo sus paralelas ó conductos en direccion del numerario que necesita, y que las alargue y estire tanto tanto, que al fin vengan à reunirse en un centro de gravedad. que puede ser la gaveta ó la holsa de algun gordo capitalista que se le abra y franquéeal contacto de sus lineas, y catale una operación matemática cuyos resultados no pudiera preveer el mismo Euclides, y anto los cuales se quedaria hecho una estátua ese Vito Mangiamele, ose italiano que ha llegado á Zaragoza con el objeto de resolver cuantos problemas matemáticos se le presenten.

Y ya que tan reparon has estado en el discurso del hermano ministro, y que tan caro me han hecho costar los codazos, ¿cômo no me hiciste seña tambien cuando dijo: «el ministerio de Hacienda en esta cuestion puede decirse que es un huésped, pues no le toca mas que el 10 por 100 de recaudacion y el 5 por 100 de administracion?»—Señor, confieso que esa se me escapó.— Mas vale asi, porque me liberté de otro codazo que puede que no hubiera podido resistir sin corresponderte con un sornaviron.—Señor, yo no sé cómo se las maneja ese señor ministro para encontrar un hospedage en que le dan un 15 por 100, siendo asi que cuando estábamos nosotros de huéspedes nos costaba bien los cuartos y todavia sabe Dios cómo estábamos servidos.—Amigo, eso consiste en saber dirigir bien los conductos ó paralelas.»

Con que ya veis, amados lectores, que el hermano Surrá y Rull estubo felíz en la sesion del 8, estubo inspirado, en fin estubo para ello.

mi hermano el húsar.

Carta de un sobrino pretendiente en Madrid á su tío residente en la India.

Querido tio: nuestro amigo Fn. Genundo me ha aconsejado escriba à vd. sin pérdida de correo para enterarle del rumbo que conviene dar á nuestras pretensiones. Vo siento haber pasado aqui tantos meses yendo todos los dias por mañana y tarde á la secretaría y molestando á todos los amigos sin adelantar un paso. En vano ha sido el presentar una hoja de méritos y servicios tan brillante como vd.

sabe; ni esto ni el cuidado de dar à todos memorias de vd. para que supicran que tenia un tio en Indian, me ha servido de nada. Todos los amigos estrañaban el verme sin colocacion teniendo un tio en Indias, y continuamente me decian: upues si vd. teniendo un tio en Indias no se coloca, ¿qué podemos esperar nosotros?»

A la verdad, mi querido tio, yo lo estrañaba tambien; hasta que el dia 7 del que rige he descubierto por el órgano oficial del gobierno que ya no vale fener un tio en Indias; lo que vale abora es tener un hermano capitan de húsares, como verá vd. por la adjunta gaceta, en que declara el gobierno que si ha repuesto á un empleado separado por la junta es porque atiene en su favor ademas de sus méritos y servicios personales los de un hermano capitan de húsares destinado en campaña á la escolta del generel en gefe.» Con que estoy, y esto mismo me aconseja Fa. Genusmo, en que debemos primero dirigir nuestra puntería à ver como logramos bacer á mi hermano Joaquin capitan de húsares, que despues agregando á mis méritos y servicios los de mi hermano el húsar, creo que se allapará todo, y logvarêmos lo que queramos. Queda aguardando las órdenes de vd. y riendose de la sandez del gobierno su amante sobrino Q. S. M. B .- Pepe.

Editor responsable, F. de S. FUENTES.

MADRID.—ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO, CALLE DEL SORDO, NUMERO 11.